



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/52/L.6
14 de octubre de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
52º período de sesiones
Ginebra, 13 a 14 de octubre de 2005
Tema 6 del programa

**EXAMEN DE LA EVOLUCIÓN Y LAS CUESTIONES DEL PROGRAMA
DE TRABAJO POSTERIOR A DOHA DE PARTICULAR INTERÉS PARA
LOS PAÍSES EN DESARROLLO**

Resumen del Presidente

1. La Junta examinó el tema 6 del programa en sus sesiones plenarias de los días 6 y 7 de octubre de 2005. Realizó un examen a fondo de la evolución reciente de la Ronda de Doha desde la perspectiva de las preocupaciones y los intereses de los países en desarrollo. Las deliberaciones, en las que hubo 51 intervenciones, fueron fértiles y constructivas. El discurso inaugural del Secretario General de la UNCTAD fue pronunciado por el Director de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos, quien también presentó la nota de antecedentes de la secretaría (TD/B/52/8). A continuación, pronunció una alocución el Director General de la Organización Mundial del Comercio (OMC), a la que siguieron 59 declaraciones. La participación de muchos Estados miembros de la UNCTAD, en particular a nivel de embajadores y jefes de misión, testimonió el interés en el Programa de Trabajo de Doha y la decisión constructiva de todos de buscar consenso en la UNCTAD.

2. La mayoría de los participantes expresaron su reconocimiento por la nota de antecedentes de la secretaría en que se presentaba un análisis exhaustivo y equilibrado de las cuestiones que interesan a los países en desarrollo en las negociaciones comerciales posteriores a Doha desde la Decisión Marco de la OMC de julio de 2004 (el paquete de julio). En la nota se incluían sugerencias de políticas para los responsables de elaborarlas y los negociadores comerciales, en particular en ámbitos en que era necesario llegar a un consenso a fin de hacer realidad la promesa de desarrollo de Doha.

3. Se convino en general en que las deliberaciones posteriores a Doha eran oportunas y revestían una importancia particular, en vista de que se estaban intensificando las negociaciones de preparación para la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC, que se celebraría en Hong Kong (China). Brindaron la oportunidad de realizar un análisis de las negociaciones de Doha desde el punto de vista del desarrollo. Gracias a intercambios francos de opiniones e ideas en un contexto no negociador, la Junta favorecía el entendimiento y la buena voluntad entre los países y contribuía a crear confianza y consenso sobre cuestiones claves de interés para los países en desarrollo y sobre la dimensión del desarrollo. Estas actividades coincidían con la función propia de la UNCTAD en tanto que centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo.

4. Se reiteró por unanimidad el compromiso contenido en la Declaración del Milenio de lograr un sistema comercial multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio, que respaldase el crecimiento económico, el desarrollo y el alivio de la pobreza. También se señaló que, tal como se había establecido en el Consenso de São Paulo, el comercio no era un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar los objetivos de desarrollo económico, en particular la reducción de la pobreza. Así, los avances en el sistema de comercio multilateral debían estar inextricablemente vinculados al progreso en el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en especial los objetivos de desarrollo del Milenio, como se había reiterado en la Cumbre Mundial de 2005. Al respecto, varios países destacaron que el desarrollo económico exigía flexibilidad en la liberalización del comercio, innovaciones institucionales, inversión en capital humano e infraestructura orientada al desarrollo, acceso universal a los servicios esenciales y competitividad de la oferta para que los países en desarrollo pudiesen lograr sus objetivos a un ritmo compatible con sus niveles de desarrollo.

5. Se hizo referencia a la Cumbre Mundial, la Segunda Cumbre del Sur, la Tercera Conferencia de Ministros de Comercio de la Unión Africana (UA), la Cuarta Reunión de Ministros de Comercio de los PMA y la Reunión Ministerial Árabe, que establecieron plataformas comunes para la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC, así como para la Cumbre del G8. Se hizo hincapié en que las negociaciones comerciales debían situarse en el contexto más amplio de una visión compartida del desarrollo y la política comercial internacional basada en los objetivos de desarrollo del Milenio que diese prioridad, entre otras cosas, a reducir la pobreza a la mitad para 2015. Se destacó la importancia del compromiso positivo de todos los miembros del sistema de comercio multilateral, como también la responsabilidad de todos de lograr un resultado satisfactorio y centrado en el desarrollo del Programa de Trabajo de Doha y el fortalecimiento del sistema de comercio multilateral, ya que la vía multilateral ofrecía la mejor solución para la liberalización y la promoción del comercio.

6. Los participantes coincidieron en que la dimensión del desarrollo era y debía seguir siendo un tema fundamental de las negociaciones de Doha en su totalidad y un componente clave de todas y cada una de las esferas de negociación, y que todos los países deberían esforzarse por alcanzar un resultado orientado al desarrollo. Los participantes también asignaron gran importancia a que el trato especial y diferenciado se abordase efectivamente como cuestión intersectorial, así como en ámbitos específicos de negociación. Muchos países destacaron la importancia de la asistencia técnica y el fomento de la capacidad para que los países en desarrollo pudiesen participar con eficacia en las negociaciones y aprovechar el resultado favorable de la Ronda de Doha.

A. Negociaciones posteriores al paquete de julio y el camino hacia Hong Kong

7. El Programa de Trabajo de Doha había ingresado en una etapa crucial. Muchos participantes tenían la certeza de que era posible alcanzar el acuerdo necesario a fin de finalizar con todo éxito las negociaciones del Programa de Doha antes de finales de 2006, aunque se resaltó que para ello sería necesario trabajar intensamente y realizar progresos importantes en las próximas semanas. Algunos participantes estimaron que uno de los ámbitos en que no se había avanzado era el programa ofensivo de los países en desarrollo. Por consiguiente, la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC que se celebraría en Hong Kong (China) del 13 al 18 de diciembre de 2005, no sería simplemente otro punto de control de las negociaciones sino la

mejor oportunidad para hacer que la Ronda llegase a una conclusión satisfactoria para fines de 2006. Se resaltó la necesidad fundamental de alcanzar un acuerdo sobre cuestiones y detalles sustantivos clave en Ginebra antes de la Sexta Conferencia Ministerial. Muchos hablaron de la necesidad de liderazgo y decisión de parte de los principales países desarrollados para superar el estancamiento sobre las cuestiones más importantes. Algunos advirtieron sobre las vinculaciones negativas entre las diferentes cuestiones que se negociaban y dijeron que era necesario que los miembros buscasen soluciones intermedias y de transacción. Se destacó la importancia de un proceso de negociación integrador y transparente. En este contexto, algunos participantes se manifestaron preocupados por el papel de las mini reuniones ministeriales y de pequeños grupos a los que no asistían la mayoría de los países en desarrollo.

8. *Dimensión de desarrollo:* Se estimó que la prioridad principal debía ser aumentar al máximo el valor de desarrollo de todos los sectores y de la Ronda en general. Muchas de las delegaciones subrayaron la importancia de las flexibilidades para los países en desarrollo. Era importante que las negociaciones reflejasen las preocupaciones de estos últimos países de manera adecuada y que se alcanzasen los resultados que pudiesen tener el mayor efecto en la eliminación de la pobreza. Algunos participantes pidieron un paquete de desarrollo realizable que incluyese: a) un mayor acceso a los mercados para los productos y servicios de interés para ellos, en particular los productos agrícolas, las manufacturas intensivas en mano de obra y el suministro de servicios en Modo 4; b) la eliminación inmediata del apoyo a los productores de algodón de los países desarrollados cuyos efectos distorsionan el comercio; c) la eliminación de las subvenciones a la exportación para una fecha final creíble; d) una mayor atención al espacio de políticas para las normativas adaptadas a necesidades concretas de comercio y desarrollo de los países en desarrollo; e) trato especial y diferenciado operacionalmente efectivo en todos los ámbitos de la negociación; f) provisión de acceso a los mercados consolidado y libre de derechos y de contingentes para todas las exportaciones de los PMA; y g) eliminación de las barreras no arancelarias que distorsionan el comercio y las barreras de entrada a los mercados. Se expresó la opinión de que los principales beneficios potenciales de la Ronda en materia de desarrollo provendrían de nuevos accesos a los mercados en los países desarrollados y en desarrollo para productos y servicios cuya exportación interesaba a los países en desarrollo. También se opinó que lograr un equilibrio entre las ventajas y las flexibilidades era esencial para realizar el potencial de la Ronda en materia de desarrollo.

9. Un gran número de participantes opinó que debía avanzarse en la tarea que se había encomendado a los negociadores de revisar las disposiciones sobre trato especial y diferenciado para fortalecerlas y hacerlas más precisas, eficaces y operacionales. Era necesario elaborar las propuestas de valor sustantivo sobre trato especial y diferenciado, en particular las cinco relacionadas con los PMA, y hacer gala de voluntad política. También habría que dar nuevo ímpetu a las negociaciones sobre cuestiones de aplicación. Respecto de la diferenciación, algunos participantes estimaron que la diferenciación entre países en desarrollo no debía mantenerse, mientras que otros opinaban que los miembros debían hacer frente a la realidad económica de que los países en desarrollo no eran todos idénticos.
10. Muchos participantes afirmaron que era imperioso tratar la cuestión de la erosión de las preferencias dentro y fuera del contexto de la OMC. Si bien no existía una solución simple para este problema, algunas posibilidades eran ampliar y profundizar los esquemas de preferencias en vigor y promover su utilización, adoptando normas de origen simples, flexibles y realistas adaptadas a los perfiles industriales de los países beneficiarios, sin dejar de garantizar el avance de la liberalización multilateral.
11. Se afirmó que se estaban haciendo progresos considerables en el programa de trabajo sobre las pequeñas economías, ya que los países interesados tropezaban con problemas especiales para aprovechar el comercio mundial.
12. Las cuestiones relacionadas con los productos básicos seguían siendo fundamentales para aliviar la pobreza en numerosos países en desarrollo, en particular el África subsahariana y los países de bajos ingresos.
13. *Ajuste y ayuda al comercio:* Para que se obtengan los beneficios previstos de las aperturas del mercado, se necesita un programa de cooperación para el desarrollo "Doha-plus" propicio para el comercio. Se sugirió que la asistencia a las iniciativas comerciales debía trascender el cumplimiento o las negociaciones de promoción del comercio y destinarse a actividades más profundas y sostenidas de fomento de la capacidad. Ello debería comprender prestar ayuda a los países en desarrollo, en particular los PMA, para que pudieran hacer frente a las limitaciones de la oferta, la falta de competitividad y las deficiencias de infraestructura; facilitar fondos especiales para actividades de microcrédito y microproyectos a fin de diversificar la producción

de los PMA; proporcionar asistencia para el reajuste en el período posterioridad al ATV; abordar los aspectos del algodón relacionados con el desarrollo; resolver los problemas comerciales prácticos a que dan lugar la liberalización, el cumplimiento y otras conmociones conexas; y prestar ayuda a la creación de empleos. Se sugirió la necesidad de incorporar en el SCM *ex ante* un servicio apropiado de financiación. Se tomó nota de que en la reciente reunión del Comité de Ayuda al Desarrollo del FMI y el Banco Mundial se había apoyado la iniciativa de Asistencia para el Comercio y varios miembros destacaron la necesidad de que se buscaran medios y recursos adicionales y considerables para prestar asistencia al comercio. La UNCTAD debería cumplir una importante función en la esfera de la asistencia para el comercio.

14. *Agricultura*: Los participantes coincidieron en que la agricultura era un ámbito clave de las negociaciones de Doha, por lo que era necesario obtener resultados significativos a ese respecto. Se opinó que el examen de cifras concretas podría ayudar a adelantar las negociaciones. Existe la necesidad de garantizar un mayor acceso a los mercados de los productos de los países en desarrollo cuya exportación reviste interés para ellos mediante la elaboración de una fórmula adecuada de reducción de aranceles. Es preciso lograr una reducción importante de las medidas de apoyo interno que distorsionan el comercio y al mismo tiempo tener en cuenta la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia y el desarrollo rural. Es preciso que se eliminen los subsidios a las exportaciones dentro de un plazo confiable y se elaboren disciplinas en lo relativo a compromisos paralelos de ayuda alimentaria, créditos a la exportación y empresas comerciales del Estado. Se subrayó también que era importante tener debidamente en cuenta los intereses de los países en desarrollo y los PMA importadores netos de alimentos. Un trato especial y diferenciado en esferas tales como los productos especiales y el mecanismo de salvaguardia especial debería ser parte integrante de los tres pilares.

15. *Algodón*: Se observó que se habían logrado ciertos progresos en el carril del desarrollo mediante la asistencia para el desarrollo. No obstante, algunos países consideraron que existía una gran necesidad de que en las negociaciones se logaran progresos sustanciales en el carril del comercio que abarcaran todas las políticas que distorsionaban el comercio.

16. *NAMA*: Se reconoció que todos los países tenían un interés positivo en que se redujeran los picos arancelarios y la progresividad arancelaria, así como los obstáculos no arancelarios. Sigue constituyendo un gran reto encontrar una fórmula que a la vez sea eficaz, transparente y

equitativa, en la que se incorporen tratos especiales y diferenciados adecuados y no se prevea una reciprocidad plena. Se señaló que otras cuestiones clave eran el trato de los aranceles no consolidados y la flexibilidad que debía concederse a los países en desarrollo. Varios miembros señalaron que se necesitaba un espacio de políticas adecuado para evitar el desempleo y la desindustrialización, hacer frente a la pérdida de ingresos y fomentar las industrias incipientes. En lo relativo a los PMA, muchos participantes subrayaron la importancia de que todas sus exportaciones disfrutaran de un acceso libre de derechos y de contingentes, con reglas de origen simplificadas y realistas adaptadas a su capacidad industrial, y de que se eliminaran otros obstáculos no arancelarios. En lo que se refiere al componente sectorial, algunos países subrayaron la necesidad de asegurar que la participación fuera voluntaria. Se señaló que para los países que no estaban cubiertos por planes preferenciales, era importante resolver el problema de los altos aranceles y picos arancelarios que aplicaban los países desarrollados a productos de los países en desarrollo cuya exportación revestía un interés clave para ellos, en particular los productos textiles y las prendas de vestir. También se expresó cierta preocupación en cuanto a que los contingentes de productos textiles fueran reemplazados por medidas antidumping y otras medidas consistentes en obstáculos no arancelarios. Algunos participantes hicieron hincapié en que todo resultado en favor del desarrollo en el marco de acceso a los mercados para los productos no agrícolas exigía que los propios países en desarrollo aceptaran un nivel adecuado de compromisos de acceso a los mercados.

17. Los servicios son ahora ámbitos de crecimiento para los países en desarrollo. Se señaló que era preciso imponer mejoras sustanciales en el acceso a los mercados de modos y sectores de la exportación cuyos productos revestían interés para los países en desarrollo, como el turismo, los servicios comerciales y profesionales y los servicios de construcción. Algunos miembros subrayaron la necesidad de que se corrigieran las asimetrías a que había dado lugar la Ronda Uruguay por conducto de compromisos comercialmente significativos del Modo 4. Se expresó la opinión de que el Modo 1 era de suma importancia para ampliar las oportunidades comerciales por conducto de la contratación externa. Si bien recientemente se habían hecho propuestas para que se adoptara un enfoque complementario mediante la fijación de "niveles de referencias" para las negociaciones a fin de lograr que los países contrajeran compromisos de mayor peso, muchos países en desarrollo expresaron el temor de que un enfoque de esa orientación se contrapusiera a la lógica y el espíritu del AGCS y de las Directrices para las negociaciones, lo que podría

traducirse en una importante pérdida de las flexibilidades ya prescritas en el AGCS. Se hizo hincapié en que las disposiciones en materia de desarrollo de los artículos IV y XIX del AGCS, las Directrices y los Modos para los PMA debían seguir siendo la base de referencia para las negociaciones. También hacía falta lograr progresos en materia de normas, reglamentos nacionales y evaluación del comercio de servicios.

18. *Facilitación del comercio:* Muchos participantes destacaron que las negociaciones debían llevarse adelante de plena conformidad con los Modos. Se subrayó la necesidad de lograr sinergias y secuencias lógicas entre el nivel de los compromisos, los gastos, la disponibilidad de recursos y el suministro de recursos financieros y técnicos para prestar apoyo en creación de capacidad a los países en desarrollo. Se hizo notar que había una serie de propuestas sobre cuestiones clave de la facilitación del comercio patrocinada conjuntamente por países desarrollados y países en desarrollo y que esta esfera encerraba posibilidades de resultados beneficiosos para unos y otros.

19. *Normas:* Algunos miembros destacaron que en las negociaciones sobre normas ya habían comenzado las deliberaciones basadas en textos con miras a aclarar y mejorar los acuerdos pertinentes de la OMC. Algunos países en desarrollo opinaron que las mejoras no debían desembocar en un aumento de la complejidad. Las negociaciones sobre normas para los acuerdos comerciales regionales, incluidas las condiciones para incorporar tratos especiales y diferenciados se consideraron de particular importancia, ya que un gran número de países en desarrollo en ese momento estaban negociando acuerdos de ese tipo con los países desarrollados.

20. *ADPIC:* Se indicó que era necesario llegar cuanto antes a una solución permanente que comprendiera una enmienda del acuerdo sobre los ADPIC con miras a incorporar la decisión de agosto de 2003 sobre los ADPIC y la salud pública, todo ello antes de la Sexta Conferencia Ministerial. También se expresó la opinión de que hacía falta garantizar una relación de apoyo mutuo entre la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) y las ADPIC, incluso respecto de cuestiones tales como la divulgación de los recursos genéticos, el consentimiento fundamentado previo y la distribución equitativa de los beneficios.

21. *Adhesión a la OMC:* Varios países adherentes se refirieron a las dificultades especiales a que hacían frente en el proceso de adhesión, como un acceso difícil y oneroso a los mercados y

otros compromisos que podían incidir en su desarrollo. Hicieron hincapié en que era necesario que los compromisos guardaran relación con sus niveles de desarrollo. También debían considerarse seriamente las preocupaciones e intereses de los nuevos países adherentes.

B. Acuerdos comerciales regionales y cooperación comercial Sur-Sur

22. Algunos miembros exhortaron a que hubiera coherencia entre los objetivos de desarrollo de los países en desarrollo, por una parte, y los de las negociaciones comerciales bilaterales, regionales y multilaterales, por la otra. Era importante velar por que principios tales como el de trato especial y diferenciado no perdieran validez al impulsarse otras iniciativas. La labor normativa de la UNCTAD en esta esfera era un instrumento útil para velar por la coherencia. Muchos miembros destacaron la necesidad de fortalecer la cooperación Sur-Sur, que abría la posibilidad de aumentar considerablemente el comercio entre los países en desarrollo. Las negociaciones en curso en la UNCTAD sobre el SGPC darían renovado impulso al comercio Sur-Sur, además de fortalecer el SCM.

C. Función de la UNCTAD y la Junta de Comercio y Desarrollo

23. Se reconoció que la UNCTAD podía y debía cumplir una función para que las negociaciones de Doha llegaran sin demora a una conclusión centrada en el desarrollo. En su calidad de centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el examen integrado del comercio y el desarrollo y cuestiones conexas, la UNCTAD tenía el amplio y singular mandato de apoyar las negociaciones comerciales internacionales por conducto de los tres pilares de su labor. Se reafirmó que las deliberaciones de la Junta eran de un valor único en su género para fomentar el entendimiento y el consenso sobre cuestiones de negociaciones comerciales clave importantes para los países en desarrollo. Se expresó agradecimiento por las valiosas actividades de análisis, asistencia técnica y creación de capacidad de todas las negociaciones comerciales que se llevaban a cabo en la UNCTAD. La evaluación permanente de ésta de la Ronda de Doha constituía una útil guía para las negociaciones y para el estudio de opciones de política conexas en el marco del desarrollo. Se indicó que otras posibles esferas de mayor labor eran la evaluación de los beneficios obtenidos de la Ronda, el acceso a los mercados, el reajuste, el TED, la erosión de las preferencias, las reglas de origen, la asistencia para el comercio, los obstáculos no arancelarios y la coherencia entre el SCM y los acuerdos comerciales regionales.

La UNCTAD debía seguir prestando apoyo a los países en desarrollo en la formulación de propuestas concretas sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo y el TED de manera permanente. La cooperación técnica y la creación de capacidad por parte de la UNCTAD para las negociaciones comerciales y la diplomacia comercial han surtido un efecto permanente en los países beneficiarios en lo relativo a crear capacidad humana, institucional, de política comercial y regulatoria en los países en desarrollo. Se hizo especial mención del apoyo prestado por la UNCTAD a las reuniones de expertos y las reuniones ministeriales de los PMA, la UA y los Estados Árabes en sus preparativos de la Sexta Conferencia Ministerial, y en relación con la adhesión a la OMC, el comercio de servicios y el JITAP. Se agradecieron las generosas contribuciones de los donantes a las actividades de negociaciones de comercio y desarrollo de la UNCTAD y se alentó a los donantes a que mantuvieran y aumentaran ese apoyo.

24. La UNCTAD y la OMC cumplen funciones complementarias. Se hizo hincapié en la cooperación permanente de la UNCTAD con la OMC y otras instituciones internacionales pertinentes, en particular porque parte del desafío de llevar adelante la dimensión de desarrollo del Programa de Trabajo de Doha depende de factores distintos de la OMC.
